

LO QUE DEBE SABER DEL CREE

EN ABRIL
#COLOMBIACREE

¿Qué es el CREE?

El CREE es el impuesto de la equidad y se creó para garantizar programas sociales fundamentales como el SENA, el ICBF y el sistema de salud.

En la última reforma tributaria (Ley 1607 de 2012), el Congreso redujo del 33% al 25% a las empresas el impuesto a la renta y al mismo tiempo las eximió (hasta 10 smmlv) "para ciertos rangos salariales" de la obligación de hacer los aportes parafiscales al SENA, al ICBF. Sin embargo, para compensar esta eliminación y garantizar el presupuesto de estas entidades tan importantes para la política social, estableció el nuevo impuesto a la renta para la equidad, CREE.

EL CREE ES UN TRIBUTO QUE TODAS LAS EMPRESAS DEBEN PAGAR SOBRE SUS UTILIDADES INGRESOS SUSCEPTIBLES DE INCREMENTAR EL PATRIMONIO

QUIÉNES TIENEN QUE PAGAR EL CREE



- Sociedades nacionales y extranjeras por sus ingresos de fuente nacional responsables del impuesto sobre la Renta.

QUIÉNES NO DEBEN PAGAR EL CREE...



- Las personas naturales y las entidades sin ánimo de lucro, zonas francas constituidas o con solicitud a 31 de diciembre de 2012 y usuarios de zonas francas, entre otros. Establecimiento permanente de una persona natural (concepto 357 de 2014), Consorcios y las uniones temporales, ya que no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. (Concepto 357 de 2014), sin perjuicio de que sus integrantes si lo sean.



PLAZO

- El CREE se pagará en dos cuotas iguales y su fecha límite de pago depende del último dígito del NIT del declarante que conste en el RUT.

Si su NIT finaliza en (sin dígito de verificación)	Fecha límite para la declaración y pago de la primera cuota.	Fecha límite para el pago de la segunda cuota.
1	8 de Abr	10 de Jun
2	9 de Abr	11 de Jun
3	10 de Abr	12 de Jun
4	11 de Abr	13 de Jun
5	14 de Abr	16 de Jun
6	15 de Abr	17 de Jun
7	21 de Abr	18 de Jun
8	22 de Abr	19 de Jun
9	23 de Abr	20 de Jun
0	24 de Abr	24 de Jun

¿DÓNDE CONSIGO MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL CREE?

La DIAN ha realizado un esfuerzo para brindarle toda la información y las herramientas necesarias para la declaración y pago a través de múltiples medios.



WEB
www.dian.gov.co



Asistencia Telefónica

Línea Gratuita Nacional
18000129080



Chat Virtual

Ingrese a dian.gov.co, en la parte central izquierda de la pantalla ubique el recuadro Contáctenos y haga clic en chat de contacto al usuario

Línea Gratuita para Bogotá
057(1) 3256800

Línea única nacional con costo
19001115462



Puntos de Contacto

Ingrese dian.gov.co, en la parte central izquierda de la pantalla ubique el recuadro Contáctenos y haga clic en Puntos de Contacto, allí conocerá la ubicación y el punto de contacto más cercano para usted



Redes

Conozca toda la información sobre el impuesto para la Renta y la Equidad CREE por medio de las redes sociales con la etiqueta #ColombiaCREE



/ DianCol



@DianColombia



/ DIAN



/ DIAN